



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 12/EXT/11-04-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con siete minutos (11:07) del día domingo once (11) de abril de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, en virtud de que la presente sesión se lleva a cabo de forma virtual y a fin de prevenir cualquier eventualidad en la transmisión por parte de esta presidencia, solicito a la Consejera Electoral Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo que de no existir inconveniente pueda continuar con la conducción de la presente sesión si llegara a surgir cualquier inconsistencia en cuanto a mi conexión, hasta en tanto pueda restablecer, bien, siendo las once horas con siete minutos del día domingo once de abril del año dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se realiza de forma virtual, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida del diez de abril del año dos mil veintiuno de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero inciso g) y h) del acuerdo CE/2020/011 emitido por este órgano colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto Consejera Presidente; muy buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
2.- Declaración de quórum; -----
3.-Aprobación del orden del día -----
4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, designa a las y los funcionarios electorales que intervendrán en el procedimiento para la calificación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; -----
5.- Clausura -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando menciones sus nombres Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente-----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente-----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo tiene problemas de conexión, estaba conectado hace un momento, esperemos que se restablezca en seguida; Consejero Vladimir Hernández Venegas -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente.-----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente -----
El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los Partidos Políticos se encuentra con nosotros por el Partido Acción Nacional el Licenciado Erik Daniel Jiménez López-----
Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente-----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional aún no tenemos, ha sí, es correcto la Licenciada Deny Orquídea Jiménez Pérez, Licenciada Deny nos escucha. -----
Licenciada Deny Orquídea Jiménez Pérez, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Si, presente -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática aún no tenemos conexión de algunos de sus representantes; por el Partido del Trabajo se encuentra con nosotros el Maestro Joaquín Peregrino Gómez-----
Maestro Joaquín Peregrino Gómez, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente, aquí estoy.-----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----
Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Movimiento Ciudadano, aun no tenemos conexión de algunos de sus representantes esperemos que lo hagan pronto; por Morena se encuentra con nosotros el Licenciado Calixto Hernández Morales:-----
Licenciado Calixto Hernández Morales, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Presente.-----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Encuentro Solidario se encuentra con nosotros el Licenciado Jorge Alberto Broca Morales-----
Licenciado Jorge Alberto Broca Morales, Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente.-----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Redes Sociales Progresistas, aun no tenemos la conexión de algunos de sus representantes, por el Partido Fuerza por México se encuentra con nosotros el Licenciado Ovidio Lázaro Hernández. -----
Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Presente.-----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidente para efectos de esta sesión de Consejo contamos con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo Estatal en virtud de que contamos con integrantes que por primera vez



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

asiste a sesión de consejo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este Órgano Electoral procede rinda la protesta de ley, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a usted Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Si, ¡protesto!-----

La Consejera Presidente: Bien, si no lo hiciera que la sociedad y el estado se lo demande; señor Secretario nos puede decir el siguiente punto del orden del día por favor.

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente, pero antes permítame dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las once horas con once minutos se enlazó a esta sesión de nueva cuenta el Maestro en Derecho Víctor Humberto Mejía Naranjo, muy buenos días consejero. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Y en atención a su solicitud Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del orden del día -----

La Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de sesiones, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, designa a las y los funcionarios electorales que intervendrán en el procedimiento para la calificación del examen de conocimientos,**



habilidades y actitudes de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en lo establecido en el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de sesiones del Consejo Estatal solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, que les fueron circulados. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de la dispensa.

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, que les fueron previamente circulados ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo Estatal y de conformidad con lo que establece el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto antes mencionado ¿Si alguien desea intervenir para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho; ha perdón, el Maestro Juan Correa en uso de la voz en esta primera ronda. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidente por el uso de la voz, muy buenos días a todas y a todos y a quienes siguen esta transmisión, los diferentes medios en que se llevan a cabo la transmisión, son algunas cuestiones de detalle de este proyecto que se nos está presentando y en algunos casos es también para una mayor precisión, por ejemplo en la página dos en los antecedentes tercer párrafo, después de que dice así como las o los vocales Secretarios, hay una coma, creo que debe de ir una "y" y de Organización Electoral y Educación Cívica quienes concurrirán a sus sesiones con voz, pero sin voto; en el romano II en reformas al reglamento de elecciones, dice en sesión ordinaria efectuada el ocho de julio de dos mil veinte, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG164/2020 por el cual reformó diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones y sus respectivos anexos, esto podría dar a entender que es la última reforma que se realizó y no es así, porque la última reforma que se realizó es la del seis de noviembre del 2020 y efectivamente en todo lo que se refiere más adelante este proyecto, si fue la reforma a la que hace referencia en el acuerdo este del INE, luego, entonces, para mayor claridad propongo que, al terminar digamos ese párrafo le pongamos una coma y entre otros el artículo 114 del propio reglamento que se refiere a los supervisores electorales y a los capacitadores asistentes electorales, de igual manera en la página tres en el romano VII instalación de los



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

Consejos Electorales Distritales dice de conformidad con lo que dispone el artículo 129 numeral 1 de la Ley Electoral, durante la segunda semana del mes de diciembre previo del año de la elección se instaló este Consejo Electoral Distrital con las atribuciones que establece los artículo 130 y 131 de la Ley Electoral durante el desarrollo del proceso electoral, creo que debe de decir, se instalaron los Consejos Electorales Distritales, igualmente en la página ocho, después del número nueve que efectivamente es el Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que no hizo pues nuestro propio Instituto, sino el INE, ahí no podemos obviamente cambiar nada, pero lo que estamos haciendo y el propio proyecto lo dice, es la calificación del examen de conocimiento habilidades y actitudes de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, es decir, nosotros no tenemos nada que ver con los Supervisores Electorales, por lo que, para mayor claridad creo que se debe redactar algún párrafo donde se explique que no corresponde al Instituto, pues designar a los Supervisores Electorales para mayor claridad simplemente pues, porque, si no esto se podría prestar a confusión, porque hablamos de supervisores en todo el documento, hablamos de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, lo cierto como dije antes es que este proyecto se refiere única y exclusivamente a los CAES, así que, creo que mediante un párrafo que incluya lo que comenté pudiera disiparse cualquier confusión que pudiera ver en la lectura de este proyecto y que de ahí en adelante, bueno pues, en el punto diez, que es atribuciones de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en lugar de quitar lo que se refiere a Supervisores Electorales, de igual manera si ese fuera el caso y si ustedes lo consideran pertinente, pues habría que quitar el párrafo que se refiere en la página nueve a Supervisor/Supervisora Electoral Local el que dice entre otras cosas que, podrán transmitir la imagen de las actas del resultados de la elección local a través del aplicativo del PREP casilla y más adelante también el siguiente párrafo que se refiere al capacitador/capacitadora asistente electoral, igualmente dice que podrá transmitir la imagen de las actas resultados de la elección local a través del aplicativo del PREP casilla, lo cual es cierto, en nuestro caso, digo, lo otro de supervisor/ supervisora electoral, es cierto que el INE para el INE pueden tomar digamos la imagen de las actas del resultados de la elección, los Supervisores Electorales y también los propios CAES, pero en nuestro caso como no tenemos Supervisores Electorales, pues nada más de quien lo va a ser, pues, serán los CAES, igualmente en el punto once quitar lo que se refiere a Supervisores Electorales y de la misma manera, también me parece que es innecesario poner el párrafo, el segundo párrafo de la página once que dice, así mismo en algunos distritos los Consejos Electorales Distritales de manera excepcional podrán aprobar aspirantes con menor escolaridad, atendiendo a las características sociodemográficas y culturales entre otras del distrito, entiendo que esto se puso por las comunidades indígenas, pero, lo cierto es que, ya tenemos el dato que todos los que se inscribieron para participar como Capacitadores Asistentes Electorales han cumplido con el requisito del mínimo de escolaridad, así que, pues me parece en ese caso innecesario independientemente de que podría chocar con el punto catorce de este propio proyecto, en el que dice que esto se hace con el objetivo de elegir a las y los aspirantes que demuestren tener el conocimiento de los aspectos generales sobre el proceso electoral, y bueno, pues ahí también en el párrafo cinco, donde dice Supervisores Electorales, pues, igualmente pues eliminarlo, en la página trece me parece que hay un error por parte nuestra de la transcripción que se hizo de la cita y que esta al pie de página, porque habla donde se establece un pequeño glosario de INE, CE, OPLE, SE y CAE, dice que hay supervisores ejecutivos, lo cierto es que, en la normatividad del INE en ninguna parte se refiere pues, a supervisor ejecutivo, son Supervisores Electorales de tal manera que habría que cambiarlo de ejecutivos por supervisores electorales, en la página diecisiete,



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

dieciséis, perdón punto diecisiete atribución del Consejo Estatal para emitir acuerdos, dice que de la interpretación sistemática y funcional del artículo 115 numeral 1 fracciones I, pero está con arábigo, entonces, eso debe estar con romano, lo que debe estar con arábigo y si esta es el numeral, de tal manera que cuando se refiere a las fracciones, pues debe estar en romano, todas las demás fracciones están en romano y bueno pues, esa sería lo que yo tendría al respecto de este proyecto y que evidentemente está a la consideración de este Consejo, si lo considera viable y pertinente, muchas gracias-----

La Consejera Presidente: Si, gracias Consejero, por supuesto son observaciones que tienen que ver con la congruencia de lo que estamos aprobando y bueno, no sé si tomaste nota señor Secretario de todo, tienes todo, al final no, si existiera alguna; pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Maestro Hernán adelante en uso de la voz en esta segunda ronda-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidente saludo a mis similares Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, mi intervención es con motivo de lo que comentó el Consejero Juan Correa, yo creo que sí se pueden hacer esas adecuaciones en algunas partes, pero, como sabemos esta normatividad manejan a las dos figuras en la cuestión del fundamento, ahí si no se pueden eliminar, los párrafos que se crearon para este contenido del acuerdo creo que si se pueden hacer las adecuaciones y siendo más preciso también se vuelve a mencionar la figura de supervisores en el primer punto de acuerdo veo que dice por los motivo y fundamentos precisado en el presente acuerdo designan a las y os siguientes servidores públicos para que intervengan en el procedimiento para la calificación del examen de conocimiento, habilidades y actitudes de supervisoras, supervisores, eso se tiene que adecuar, luego aparece en este mismo numeral en el inciso e) al final vuelve a mencionar supervisora y también haría respetuosamente la sugerencia que se incluya un párrafo donde se mencioné que efectivamente que en el caso de Tabasco, nosotros solamente vamos a tener capacitadoras y capacitadores y yo creo que con eso se subsanaría este detalle, es cuanto presidente.-----

La Consejera Presidente: Gracias, Maestro Hernán, has tomado nota Maestro, bueno, pregunto a ustedes, es necesario, perdón, Licenciado Calixto en uso de la voz.-----

Licenciado Calixto Hernández Morales, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Gracias, leyendo el contexto del proyecto me surge la pregunta el examen consta de tres rubros, la pregunta es cada rubro cuantas preguntas contiene y cuanto es el mínimo de aciertos que debe de aprobar el ciudadano para tenerlo como apto con conocimiento en la materia, relativo lo que es el CAE, ese es mi pregunta.-----

La Consejera Presidente: Adelante Maestro.-----

El Secretario del Consejo: Sí, con relación a su pregunta Licenciado son cuarenta reactivos que tiene cada examen y la calificación mínima es seis.-----

Licenciado Calixto Hernández Morales, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Pero calificación mínima en ese sentido cuantos aciertos para tener seis, de esas cuarenta preguntas.-----

El Secretario del Consejo: Más de veinte aciertos, veinte aciertos sería un cinco sería el cincuenta por ciento, con veintidós, veintitrés aciertos sería un seis de calificación.-----

Licenciado Calixto Hernández Morales, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Okey, gracias, era mi duda sobre el tema.-----

La Consejera Presidente: Ahora si cumpliendo con el reglamento de sesiones, pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

de tres minutos, si es así, ha Maestro Juan en esta tercera ronda de oradores adelante Maestro Juan. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, pues, nada más para hacer alguna precisión que como ahí hay varias citas y que efectivamente como dijo el Consejero Hernán pues son tomadas directamente del artículo de documentos normativos del INE, el asunto es que ahí lo podrían resolver si le ponen punto suspensivo y nos vamos nada más hasta los CAES locales, entonces, pero bueno, esa sería digamos nada más mi observación -----

La Consejera Presidente: Maestro Joaquín Peregrino en uso de la voz. -----

Maestro Joaquín Peregrino Gómez, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Muy respetuosamente, una sugerencia, respeto mucho al Consejero Juan Correa y al Consejero Hernán, pero yo considero que teniendo más de doce horas para checar este documento se pueden hacer esas precisiones y esas correcciones que son algunas de fondo otras de estilo directamente con el Secretario Ejecutivo, para que ya venga el documento con las correcciones que ellos plantean, es respetuosamente, yo creo que no hay necesidad de plantearlo en una sesión, en el caso de nosotros partido políticos, pues, tenemos otras actividades que realizar y a lo mejor no nos da tiempo de revisar los documentos, pero en el caso de los Consejeros Electorales sí, no es para no retrasar la sesión, porque finalmente en el caso de ustedes tienen todo el tiempo, pero nosotros también el tiempo el limitado, entonces yo les pido que tomen esto en cuenta para los próximos acuerdos que lleguen se revisen con tiempo, es cuanto.

La Consejera Presidente: El Maestro Juan quisiera hacer una moción, es la última ronda maestro. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sí, si es cierto, es solamente una moción al orador. -----

La Consejera Presidente: Maestro Joaquín ¿Aceptas la moción? Maestro Joaquín. -----

Maestro Joaquín Peregrino Gómez, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Si es una pregunta adelante. -----

La Consejera Presidente: Si es una pregunta adelante, adelante Maestro Juan -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias Licenciado Joaquín Peregrino, muchas gracias por aceptar la moción, entonces para usted implicaría que aquí ya nada más los partidos pudieran hablar y nosotros pues ya no, o sea como ya lo revisamos se supone, según su criterio, pues aquí ya no podríamos decir, pues nada, pues lo que me parece que no es así, pero bueno, me parece que su óptica por lo que dijo es esa. -----

La Consejera Presidente: Va hacer uso de la voz Maestro Joaquín. -----

Maestro Joaquín Peregrino Gómez, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: A ver, le contesto puntualmente, jamás dije eso, por supuesto que el debate va a continuar en los Consejos Electorales, jamás dije eso, pero, cuestiones de una coma, de un punto, de corregir eso, puede ir directamente con el Secretario Ejecutivo y decirle esto y esto me parece que está bien, esto y esto está mal, digo, el tiempo es oro para nosotros como partidos políticos y por eso queremos optimizarlo todo lo más que se pueda, nunca he dicho que no va haber debate y tampoco estoy intentando ni siquiera coartar la libertad de los consejeros de hablar lo que quiera, pero digo, hay que ser profesionales en esto, es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Bien para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le solicito al señor Secretario, habiendo tomado las notas antes relativas a las modificaciones, sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, previo a tomar en cuenta su indicación precisaría lo que el Consejero Juan y el Consejero Hernán han solicitado que se le adicione al proyecto y es en la página dos es en el párrafo tres para darle coherencia al párrafo quitarle una coma que está ahí, en el antecedente segundo agregar al final de párrafo entre otros el artículo 114 del propio reglamento en relación a las últimas reformas que se le han hecho al documento, en la página tres sería en el antecedente siete hacer en plural la última parte de ese mismo párrafo, después nos iríamos a la página ocho en donde al final del numeral nueve agregar un párrafo en el que se indique que, para el proceso electoral 2020-2021 el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana no contratará Supervisores Electorales de ahí en adelante la figura de Supervisores Electorales se irá atenuando, en virtud de que no la vamos a tener para este proceso electoral y ahí en la página nueve en el primer párrafo hace referencia a los supervisores Electorales y se eliminaría el párrafo, en el numeral once como hace referencia a supervisores electorales de igual forma iríamos eliminando la figura, en la página once el primer párrafo de igual forma va a eliminarse ese párrafo por no tener coherencia con lo que se está previendo en el acuerdo, en la página doce considerando catorce de igual forma se hace referencia a supervisores electorales, por lo tanto se dejará solamente la figura de capacitadores asistentes electorales y en la página trece de igual forma en el pie de página hacer referencia como es una cita Supervisores Electorales sería la adecuación que se le tiene que hacer, después ya sería en la página diecisiete, en el considerando diecisiete una fracción que está en arábigo sería convertirla a número romano y de igual forma donde se establece la figura de Supervisores Electorales se eliminaría de la misma, por lo tanto, Consejera Presidente en atención a su solicitud señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de **acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, designa a las y los funcionarios electorales que intervendrán en el procedimiento para la calificación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021;** quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre, con las adecuaciones que ya se han mencionado Maday Merino Damian Consejera Presidente
Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/EXT/11-04-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **último** punto del orden del día es el relativo, a la **clausura** de esta sesión.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día y siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día domingo once de abril del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.-----

Constando la presente acta de diez hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdoba
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México